

ADVERTENCIAS

Dirección: Plazuela de San Juan, número 5, donde se dirigirá la correspondencia literaria.
Administración: Afueras de Sancti-Spiritus, donde se dirigirá la correspondencia administrativa.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Número suelto 5 céntimos

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

Plas. Cts.

En Salamanca, un mes. 1
Fuera de idem, idem. 1 25
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 céntimos

ANO II

Viernes 24 de Marzo de 1893

Núm. 137

Regalo á los compradores

A todo comprador de cualquiera de los géneros que existen en mi establecimiento de Ultramarinos y coloniales, regalo uno ó más artículos de utilidad para casa, los que se hallarán de manifiesto para que el interesado pueda elegir el que más le convenga, y tenga derecho, según la importancia de la compra.

PRECIO FIJO SIN COMPETENCIA

MODESTO CILLER

SUCESOR DEL COMERCIO TITULADO

LA EQUITATIVA

Rua, 13 y 15, Salamanca, Rua, 13 y 15

El pasado, el presente

Y EL PORVENIR

II

En uno de nuestros últimos números y con el mismo epígrafe que encabeza estas líneas, nos ocupábamos de lo que hasta la fecha ha venido ocurriendo en nuestro municipio de algún tiempo á esta parte.

El espectáculo que ofrecen las sesiones concejiles, no hay por qué consignarlo aquí, toda vez que en la mente de todos están las ruidosas borrascas que hemos presenciado con motivo de discutir la conducta del alcalde Sr. Girón.

A esto es á lo que se dá verdadera importancia, así como al nombramiento del personal y otros asuntos de poca monta; pero á todo aquello que pueda contribuir al engrandecimiento de la población, se tiene en el más censurable abandono.

La buena recaudación de los impuestos, es cosa de poca monta; su distribución en el fomento de obras con que atender á las necesidades del obrero, carece de importancia; la policía urbana, se abandona; la construcción de un alcantarillado que sanea la población, no se emprende; el embellecimiento de sus calles y plazas, y tantas otras reformas, necesarias unas, útiles y de embellecimiento otras, encuéntrase en el más punible abandono.

En cambio, la manera ó forma como obró un alcalde ó un concejal en un asunto determinado, si no ha sido del agrado de todos, se discute con calor el nombramiento de un empleado del Ayuntamiento, es ob-

jeto de acalorados debates y las cosas de poca monta son á las que se concede mayor importancia.

Y esta es la obra de nuestros representantes que pidieron los sufragios con falsas promesas. Y esta es la obra de los que predicando la libertad por todas partes, no lucha más que porque prevalezca su propio criterio.

Desengañados debemos de vivir para lo sucesivo, y aunque el mal es grande y se halla muy arraigado, no por eso carece de eficaz remedio.

Este estado de cosas, lo ha traído el retraimiento de ciertas clases sociales, que se muestran indiferentes y apáticos, cuando se trata de renovar el municipio; pero desapareciendo este retraimiento, que es causa de tantos males, desaparecerán las consecuencias tan funestas que todos lamentamos.

Es necesario prescindir de espíritus de bandería que á nada conducen, y es preciso también salir de ese retraimiento censurable en que nos encontramos.

Lamentamos todos la situación de nuestro Ayuntamiento, y pensando detenidamente sobre ella, nos convenceremos que con una buena voluntad puede remediarse.

Prescindamos de aquellas personas que den motivo para sospechar que llevan al Concejo un fin preconcebido, y fijemos nuestra vista en aquellos que ostenten un título profesional ó que su posición social les permite obrar con libertad é independencia.

No es regla general, pero es tanto lo que á diario se habla de la manera escandalosa como en Salamanca se ejerce el matute, con lo cual se rebajan y merman los rendimientos del impuesto más importantes con que cuenta el Municipio, que todos aquellos dedicados á cierto comercio, nos resultan sospechosos. Y no es que queramos con esto lanzar diatribas contra personas determinadas; pero asalta á nuestra mente el adagio de que *á arca abierta el justo peca*, y quitando la ocasión, desaparece el peligro.

Y lo que decimos de cierta parte del comercio, decimos igualmente de las personas que carecen de talento ó sentido práctico para administrar la cosa pública.

Y no es que creamos nosotros que solo un concejo de abogados pueda contribuir á la mejor gestión de los intereses municipales; por el con-

trario, los elementos que le formen deben ser complejos, porque distintas son las funciones que tienen que realizar; pero lo que sí haríamos es preferencia á aquellos elementos, porque nos dán la garantía de que saben cumplir con su deber, por lo que hace á la parte legal. Ahora bien; los primeros no son los encargados de dar leyes, sino de cumplirlas, y tienen además que velar por la higiene de la población, saneamiento de la misma, etc., y para esto sería muy conveniente que reputados médicos también entraran á formar parte de la Corporación. Las clases contribuyentes deben estar representadas por el comercio (de cierta clase) y aun los industriales podían nombrar sus representantes.

La mitad del Ayuntamiento va á elegirse y debía constituirse con ocho personas de carrera y cuatro entre comerciantes é industriales.

¿Quiénes deben ser estos y quiénes deben remediar el mal que sentimos?

En primer término, los elementos oficiales.

En nuestra Universidad existen ilustrados profesores que podían ir al Municipio, y la Escuela de Medicina podía también elegir de entre sus miembros dos catedráticos. El Colegio de Abogados también debía nombrar á uno ó dos de sus colegiados; el Círculo Mercantil, los comerciantes é industriales que creyera más dignos y es seguro que el pueblo aceptaría gustoso estas personas para que administrasen sus intereses.

A todos estos elementos dirigimos y dedicamos estas líneas, aunque con el triste presentimiento de que serán desatendidas.

Nuestro Diputado á Cortes señor Lafuente, á quien ha depositado su confianza la población y el distrito, es indudable que en Madrid sabrá cumplir su cometido cuando de asuntos de la provincia se trate; pero debía, á nuestro juicio, hacer también algo en provecho de la ciudad en que tiene tantas simpatías.

Por sí, ó de acuerdo con el comité de su partido, debía presentar concejales que reunieran las condiciones que antes indicábamos. Y lo dicho del Sr. Lafuente, tiene aplicación al digno Senador D. Vicente Oliva, por lo que hace al partido liberal.

El pueblo, por último, encargado de nombrar sus representantes, de-

be prescindir de ciertos compromisos, y puesta la mano en su conciencia, emitir su voto en favor de la persona que crea reuna mejores condiciones para el desempeño del cargo.

En tanto que no se haga esto, continuarán las cosas de mal en peor y llegará un día en que tengamos que avergonzarnos de ser salmantinos.

Los gritos del niño

El Dr. Ox, ha publicado en *L'Hygiène de l'Enfance* un articulo de suma importancia, que por creerlo de utilidad á nuestras lectoras, lo insertamos á continuación:

En los primeros meses de la vida, los niños gritan bajo la influencia de causas diversas, siendo muchas veces el desespero de sus padres no poder calmar dichos gritos.

El Dr. Albert Petit los ha estudiado en su interesante obra *Les Conseils du docteur aux meres de famille*.

Creemos, con él, que puede hacerse la siguiente clasificación:

El grito del hambre.

El grito del sueño.

El grito del dolor.

El grito de la cólera ó del capricho.

El grito del hambre concuerda con la hora que se acostumbra dar el pecho al niño; por lo tanto, sólo se produce cada dos ó tres horas.

El grito del sueño sólo tiene lugar cuando se olvida acostar al niño á la hora que se tenga por costumbre.

Los gritos de la cólera ó del capricho es fácil distinguirlos de los otros, por el solo hecho de que, cambiando de posición al niño, distrayéndole ó dándole el pecho, cesan bruscamente; Valleix, de gran autoridad en la materia, ha propuesto un excelente medio para distinguir los gritos de la cólera ó del capricho, de los gritos de dolor.

Para ello, si acercamos una luz al enfermito y el grito es debido á la cólera ó al capricho, veremos cómo el infante, atraída su atención por la llama, queda calmado casi instantáneamente.

Si los gritos son debidos al dolor, persisten con mayor agudeza.

El Dr. Petit ha encontrado un ingenioso medio, gracias al cual, se llegan á calmar á menudo los gritos de cólera de los recién nacidos;

basta para ello pasar suavemente la mano por el cráneo de atrás adelante; repitiendo esta ligera fricción varias veces, el grito cesa y no tarda el niño en ponerse risueño.

En cuanto al grito de dolor, á pesar de distraer al niño, de cambiarlo de posición y de darle el seno, no cesa.

En resumen, es opinión de todos los autores, que el grito del niño jamás debe de pasar desapercibido. Revela siempre una sensación penosa, de enfado, de sufrimiento, cuya causa debe en todos los casos investigarse.

Algo más de lo expuesto por el Dr. Ox podemos añadir acerca del grito en los niños.

Puede éste modificarse, ya respecto al timbre, ya á la intensidad, y estas modificaciones contribuyen en gran manera, favoreciendo el diagnóstico de las enfermedades.

El que haya podido apreciarlo, no olvidará, ni confundirá con otro, el grito ronco y retumbante, acompañado de una inspiración ruidosa, característico del crup.

El grito sofocado, lastimero, se encuentra principalmente en afecciones de los órganos respiratorios, y en particular en la neumonía bien característica.

Si el niño experimenta un dolor agudo, dolor intestinal, punción producida por una alfiler que forma parte de la *toilette*, el grito también es agudo, y el infante indica con sus manecitas la región dolorida.

Tenemos además el grito cerebral, bastante característico, por ser único, agudo y muy fuerte, y por sobrevenir á cortos intervalos; es propio de afecciones cerebrales agudas.

Como vemos por los ligeros datos que dejamos apuntados, el grito del niño es un buen medio para manifestar las diferentes sensaciones que experimentan estos tiernos seres, y que una madre cariñosa y un médico observador y práctico podrán deducir del mismo grandes consecuencias.

JUAN ROCA.

A LA ESPERANZA

I
Ven á mi ser, esperanza;
qué mi acongojado pecho
vuela tras de ti desecho
y nunca jamás te alcanza.
¿Do brillas en lontananza
que tu plácido fulgor
no llega á mi derredor
á darme la luz que ansio?
¿No te enternece el desvío
á que me lleva tu amor?

II

Si nunca vienes á mí,
dejame pasar la vida
donde el recuerdo convida
tranquilo á vivir sin ti.
Déjame olvidado allí
hasta de mi mismo olvido;

pues aunque terco, te pido
me engañes con tus engaños;
mejor es pasar los años
recordando lo que es ido.

III

¿Qué más pretendo esperar
en la vida que la muerte?
¿Puedo acaso poseerte
antes del mundo dejar?

¿Me puedes luego engañar
dentro del pecho escondida,
cuando vea de la vida
la mentira y la ficción?
¿O ni entonces la ilusión
quedará desvanecida?

IV

Esperanza, te esperé,
y nunca te vi venir:
no he podido conseguir
lo que con ansia anhelé.

Tan solo lo que se fué
es pasto de mi dolor,
y cuanto con más furor
te busco para adorarte,
menos consigo encontrarte,
pues me has negado tu amor.

V

Si de mi tienes piedad,
consuélame en este día;
enciende mi fantasía
y esconde la realidad.

Danse momentos de paz
mientras que la vida avanza,
mirandote en lontananza
cerca de mi relucir,
más es vano mi gemir,
nécio te espero, esperanza.

S. DELGADO BLANCO.

Cultos

SANTOS PARA MAÑANA.—La Anunciación de Nuestra Señora; San Pelayo, obispo; Santa Dula, esclava y mártir, y San Ermelando, abad.

Catedral.—A las nueve y media misa conventual y sermón que predicará el Sr. canónigo Magistral.

Convento de Santa Ursula.—Fiesta á la Anunciación de Nuestra Señora. A las diez misa solemne y sermón que predicará el Rvdo. Padre José M. Suarez, dominico. A las cinco de la tarde será la reserva.

Parrquia de la Purísima.—Prosiguen las anunciadas conferencias. Predicará el Lcdo. D. Juan Cajal.

Tribunales

Mañana por ser día festivo, no hay señalamiento de juicio oral en la Audiencia de esta ciudad.

Sentencias.—Condenando á Genaro Sierra Nieto, como autor de un delito de lesiones menos graves, sin circunstancias apreciables, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias correspondientes de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de todas las costas procesales.

Otra. Condenando al procesado Daniel Hoya Martin (2) Comino, como autor de un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada, con la circunstancia atenuante privilegiada 2.ª del art. 9.º del Código penal, á la pena de tres

meses y once días de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, declarándole con derecho al abono de la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida; según el real decreto de 9 de Octubre de 1853. Así mismo se condena á dicho procesado Hoya Martin, como autor de un delito de lesiones menos graves inferidas á Juan Martin, á la pena de multa de 150 pesetas que deberá satisfacer en el papel correspondiente y á que satisfaga al ofendido Juan Martin la cantidad de treinta pesetas por vía de indemnización de perjuicios, sufriendo caso de insolencia para el pago de estas cantidades, la responsabilidad personal subsidiaria, en la forma prevenida en el artículo 50 del Código Penal, y al pago de una tercera parte de costas causadas.

A su vez se absuelve libremente á los procesados Manuel Hoya Martin, Miguel Fernando Hoya Colorado (a) Comino, Bernardo Sánchez Castaño y Dionisio Rodilla Sánchez (a) Patorro, por falta de prueba de su participación en los delitos de lesiones, declarando de oficio las otras dos terceras partes de las costas.

Otra. Absolviendo libremente al procesado Andrés Corral de la Iglesia, conocido también por Andrés de Santa Natalia, del delito de homicidio porque se le acusaba por el Ministerio Fiscal, declarando de oficio las costas.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.
—Don José de Bustos

Juzgado de Instrucción

Escribano de semana. —Don Julián Mancebo.

Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guardación.
Visita de hospital y reconocimiento de provisiones:
Talavera primer capitán.
De orden de S. E. el comandante secretario, Federico Alba.

Crimen horrendo

Procesado

A las tres de ayer tarde se personó el Juzgado en la Cárcel, para comunicar á Valentin Corbo haber sido declarado procesado por abusos deshonestos.

El autor del crimen de la calle de Travesía, oyó la lectura impasiblemente; ni un movimiento de disgusto se notó en el semblante del procesado.

Indagatoria y ampliación

El Valentin se nos dice que pidió al Juzgado segunda declaración, en

la que parece negó rotundamente todo cuanto dijo en la primera. En vista de esta contradicción el procesado, hoy se verificará el careo entre su esposa, las niñas y aquel.

El juzgado ha dispuesto además que Corbo está sujeto á una inspección facultativa, pues dice que en algunas ocasiones, ha padecido ataques de enagenación mental.

Para dicha inspección han sido nombrados los médicos D. Indalecio Cuesta y D. Gerónimo Tellez.

Un detalle

Cuando ayer tarde terminaba el juzgado su cometido, se presentó en la cárcel un hijo de Valentin con el objeto de llevarle algunas ropas, mostrando deseos de ver á su padre, á quien no habia visto después de aquel ser detenido.

El empleado de guardia en el establecimiento, con anuencia del Juzgado, accedió á la justa pretensión del niño y le llevaron á donde estaba el autor de sus días; los que estabamos presenciando, creimos que iba á ver una de esas escenas frecuentes en las prisiones, cuando después de una ausencia más ó menos larga, se encuentran dos seres queridos.

Sufrimos un desengaño, y la indignación se mostró en nuestros semblantes.

¡Ni una palabra de consuelo de aquel hijo! ¡Ni un beso de aquel padre! ¡Nada! ¡El silencio!

El que estas líneas escribe se atrevió á empujar al niño, y los rostros de aquel padre y de aquel hijo, chocaron, sin que un obscuro sellaran sus labios.

Historia

Según hemos podido averiguar el Valentin Corbo desciende de una ilustre familia.

Sus abuelos son naturales de Fuentesauco, donde él vió por primera vez la luz del sol; abandonó aquel pueblo por los siguientes motivos:

El abuelo y un tío de Valentin cometieron un horrible asesinato, siendo sentenciados á la última pena, la que fué ejecutada en la plaza pública del citado pueblo.

En el Círculo Mercantil

La conferencia celebrada anoche en el Círculo Mercantil puede calificarse de un verdadero acontecimiento.

El hecho de ser esta la segunda conferencia que celebraba el centro comercial creado recientemente, el buen recuerdo que se conservaba de la que dió el Sr. Oliva, el nombre de persona tan elocuente y distinguida como lo es el digno representante en el Senado de la Universidad de Salamanca, el deseo de escuchar su elocuente palabra los que no conocen al Sr. Hernández Iglesias, el de oírle una vez los que ya le conocíamos como orador, y por el tema objeto del discurso eran atractivos poderosos, porque la conferencia que á la ligera reseñamos, revistiera excepcional importancia y que el público, numeroso siempre en estos actos, fuera mayor anoche hasta el punto de ser imposible penetrar en el espacioso salón del Círculo, media hora antes de dar principio el que origina estas líneas,

Nosotros creimos que D. Fernán Hernández, alejado en cierto modo de Salamanca, no conocía nuestra historia y nuestra vida íntima, entendíamos que dedicado de lleno a la política activa en la Corte y a sus ocupaciones como abogado distinguido, no le permitían seguir la marcha de los asuntos que afectan a nuestra ciudad de un modo tan detallado, aunque no por eso dudáramos de su grandísimo interés por todo cuanto atañe al progreso moral y material de la misma.

Nos hemos engañado de un modo lamentable. El Sr. Hernández Iglesias, puede decirse que vive entre nosotros, conoce nuestros defectos y nuestras pasiones, comprende nuestra apatía y abandono, indaga, estudia e investiga nuestro estado y nuestras luchas políticas, y dedúcese en vista de esto la situación por que atravesamos.

El Sr. Hernández Iglesias probó anoche que aunque lejos de nosotros, es un hijo cariñoso que suspira siempre por su madre Salamanca y que nunca la olvida.

El espacio y tiempo de que disponemos, nos impide hacer consideraciones de carácter práctico de la conferencia que acabamos de oír, pero en breve las haremos, limitándonos hoy al simple papel de cronistas. Presidia la sesión por enfermedad del Sr. Prieto, el catedrático de la Universidad Sr. Rodríguez Miguel, que tenía a su derecha a los Sres. Hernández Iglesias, y a su izquierda a los Sres. Zugarrondo y Herrero.

Hizo la presentación del conferenciante que había sido saludado en una salva de aplausos al penetrar en el salón, y concedió la palabra a dicho señor.

Comenzó el Sr. Hernández Iglesias, afectadísimo por la emoción que le causó la prueba de consideración que se le daba, recordando los lazos de afecto y cariño que le unía a Salamanca, ciudad en donde vió la primera luz y pueblo también que encierra las venerandas cenizas de sus amados padres.

Indicó en gran elocuencia, la Historia de Salamanca, el engrandecimiento en el siglo XVI, las causas de su ruina en los siglos siguientes y muy especialmente a las guerras de sucesión y de la independencia y recordaba también lo mucho que a su destrucción debe esta ciudad a la piqueta demolidora de la revolución, que echó abajo los restos de nuestras grandezas artísticas, extendiéndose en otras consideraciones en párrafos grandilocuentes que arrancaron entusiastas aplausos del público.

Habló de los elementos que han sido causa de nuestra grandeza, fijando su vista en la celeberrima Universidad, de la que dijo haber sido en otro tiempo el cerebro del mundo, y haber llenado el universo entero con su nombre, por sus profesores ilustres, por sus estudiantes de todos los países, y su autoridad científica. Por eso reconocía el orador la necesidad de recabar parte de la independencia que gozó en otro tiempo, arrebatada por consideraciones de índole político y económico, viendo en esto uno de los remedios más eficaces, para volver a recobrar Salamanca sus antiguos esplendores. Abogaba también el orador por el sostenimiento de un modo oficial de las facultades de Medicina y Ciencias, atendidas hoy por las Corporaciones municipal y provincial.

Contribuía también a juicio del conferenciante, al esplendor y mayor progreso del Comercio y la industria, las vías de comunicación que surca la provincia, la línea de Medina poniéndonos en relación directa con Francia y el resto del mundo culto, la de Salamanca a la frontera, en Oporto y puestos del Noroeste, la de Avila en la capital del Reino y mediodía de España y la transversal surcando ricas comarcas, que era otros tantos veneros de riqueza comercial, y los ferrocarriles secundarios estrechando los vínculos de la misma provincia.

También bajo el punto de vista militar se extendió en reflexiones prudentísimas, para deducir que extratégicamente consideraba que que Salamanca podía ser una importante plaza de guerra.

Demostró en datos estadísticos el abandono en que se halla nuestra agricultura, que tiene aún treinta y tres mil hectáreas improductivas etc. etc., y de aquí la necesidad de crear una escuela agrícola y una granja modelo.

Habló en elogios de la prensa de ahora, en relación a la prensa de antes, y dijo que esta gran palanca estaba llamada a tratar y contribuir a la gran obra de ilustrar al pueblo y a las corporaciones tratando asuntos de interés local más que políticos.

Sería imposible continuar por falta de espacio, y hacemos punto final. El Sr. Hernández Iglesias terminó dando las gracias más sinceras a sus paisanos con frases de interés para Salamanca, a la que profesa singular amor y cariño, siendo nuevamente aplaudida.

Nosotros comprendemos que nuestro aplauso, dirigido a quien en más de una ocasión se lo ha tributado la prensa de Madrid sin distinción de matices, es humilde en extremo, pero no obstante esta consideración, le enviamos nuestra felicitación entusiasta.

H.

NOTICIAS

Detención

Una pareja de la guardia civil del Villar de Peralonso, ha detenido poniéndolos a disposición del Juzgado de instrucción de Ledesma, a los vecinos del pueblo de Santa Mariade Sando, Froilan Modesto Fuente (a) Pozo, Teodoro de la Cruz Garcia (a) Monteras y Antonio Pérez, como presuntos autores del robo cometido en la casa comercio de Saturnino Pando, vecino de Mata de Ledesma.

Fuga

El vecino de esta capital Valeriano García Martín, se presentó ayer en el gobierno civil de esta provincia, dando cuenta a los inspectores de vigilancia que su esposa Vicenta de San Pedro se había ausentado del domicilio conyugal ignorando hasta la fecha su paradero.

Reuniones

Los individuos que componen el partido demócrata progresista de esta capital, han dado cuenta al señor Gobernador civil de que en el día 25, a las siete de la tarde, se reúnen en el Salón Artístico para tratar de

la reorganización del partido y de la elección del comité.

También para el día 26 se reunirá en dicho salón el partido federal para tratar de los mismos asuntos.

Estafa

La guardia civil de Vitigudino ha capturado entregándolo al juzgado correspondiente, al vecino de Villarino Pedro Petisco, autor de la estafa de 25 duros en la Subalterna de tabacos de citada villa.

Notable trabajo

Hemos visto en los escaparates del comercio llamado de doña Elvira, dos cuadros dibujados a pluma, que según personas inteligentes son unos trabajos de arte notabilísimos.

Uno de ellos es la fachada del convento de Santo Domingo, en el que no se ha olvidado un datalle apesar de lo difícil del dibujo a pluma.

Dichos trabajos han sido ejecutados por don Manuel Pons discípulo avertadísimo del Profesor de dibujo don Juan Soler.

Resolución

Por el gobierno civil de provincia se ha resuelto favorablemente el recurso de alzada interpuesto por los médicos de la beneficencia municipal, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, relativo a la creación de tres plazas de practicantes.

Caida

Una mujer vecina de los Villares, tuvo esta mañana la desgracia de caerse de la caballería que montaba causándose una profunda herida en la región frontal de cinco centímetros de extensión.

Fué llevada a la casa de socorro, donde fué curada de primera intención.

No es verdad

La Cámara Agrícola de periódico de Alba de Tormes, publicó un suelto en el que aseguraba que dentro del local donde se celebraron las elecciones de Senadores se cambiarían candidaturas. Debemos hacer constar que la noticia es completamente inexacta, y menos aunque el presidente amonestase a ninguno de los Sres. Diputados provinciales que allá se encontraba.

SE VENDE

la casa número 58 de la calle de la Rua.

En la prendería de la calle del Jesús número 1 informarán del precio y condiciones.

VENTA DE CASAS

Por tenerse que ausentar sus dueños se venden baratas las casas número 12 de la calle de las Mazas y la sin número del Monte Olivete.

Darán razón Toro número 60 Ultramarinos.

El cumplimiento del deber, en orden al bien, proporciona el verdadero bienestar.

En mi esfera de acción, procuro yó ser fiel a tal principio vendiendo a PRECIO FIJO todos los días menos los festivos:

Amantelado, abrigos, arabias, bayetas, bayetones, busquetas, batis, bombachos, blusas, boinas, cambrays, cotonias, calcetines, colchas, cretonas, coruñas, cuties, curados, camisas, camisetas, calzoncillos, carretes, crinolina, courtrays, cachemires, corsés, cubrecorsés, cortinones, cobertores, driles, estambres, elefantes, estopas, escocesas, neret, telas, estameñas, franelas, fajeros, frisas, faldas, fajas, fortunas, frutos granadinas, (géneros blancos, muchas clases), holandas, chales; chalecos, chambras, yutes, inglesinas, indianas, irlandias, irlandesas, jerseys, lienzo, lonas, linó, laval, mantas, manteles, mantones, mantos, muletos, mitones, medias, mahones, mangas, matafrios, merinos, muselinas, mantelerías, marmotas, molesquines, navarras, pañuelos de seda, de lana; de algodón y de lino, pantalones, panas, peleles, percales, percalinas, pisanas, piqués, refajos, retortas, retores, satines, sábanas de un ancho de algodón y de lino, de todas clases y marcas, servilletas, toallas, terlices, toquillas, tapabocas, tartanes, tapetes, velos, velas, vichys, visillos, veludillos y otros.

Los precios son relativamente baratos y, como queda dicho, fijos; garantizando que nadie no hará más ventajas.

Lonja de la Carcel 13 y 15 Salamanca
JOSE ACEDO BERNARDO

CASA DE PRÉSTAMOS

Se ha establecido una nueva Casa de préstamos en la calle de San Pablo, núm. 63.

Esta casa ofrece las mayores garantías de seguridad y reserva.

Horas de despacho, de ocho de la mañana a diez de la noche.

BIZCOCHETAS

Esquisito postre que también sirve para tomar el chocolate, se venden al ínfimo precio de dos reales docena. También hay variación de superiores pastas a 90 céntimos libra.

San Pablo, número 16, inmediato a la Diputación.

Celestino del Rey Souto

(a) MEDICO-CURANDERO

Con la mayor perfección y economía hace SELLOS en bronce, plata, oro, acero y boj, para juzgados, ayuntamientos, parroquias, comercios, casas particulares, etc.

Clichés para estampar imágenes de santuarios y para escapularios.

Troqueles de acero para hacer meallas y marcar suela y metales.

Se retocan los sellos deteriorados y se vende tinta y almohadillas para sellar.

Los encargos se reciben en la Cuesta de Sancti-Spiritus, núm. 16, Salamanca.

Imprenta de J. Martinez Veira.

Precios sin competencia

SECCION DE ANUNCIOS

Precios sin competencia

GRAN COMERCIO DE CALZADO

DE

Bernardo Cachorro

Lonja de la Cárcel, 5, planta baja y principal

SALAMANCA

Es reconocido universalmente que únicamente en este establecimiento de calzado resultan verdades positivas estas tres fórmulas:

BUENO, BONITO Y BARATO

Y el que todavía abrigue alguna duda, puede cerciorarse de esta gran verdad acudiendo a dicho comercio, donde encontrará un surtido inmenso en calzado para la temporada actual en todas formas y tamaños, á precios increíbles por lo económicos.

ROMAN GARCIA

Platero grabador y dorador

Estafeta, 25, Salamanca

Construye y compone toda clase de alhajas, dora y platea todos los metales, graba sellos y viñetas en bronce y boj á precios económicos

Calle de la Estafeta, 25

Nuevo establecimiento

DE VINOS Y COMIDAS

DE RIVER RUNO

Se sirven con esmero, economía y prontitud, cuantos encargos se hagan

25, Portales de Camiñas, 25

Neuralgias dentarias

DOLORES DE DIENTES Y MUELAS

Se curan en uno ó dos minutos sin extraerlas ni operación de ningún género.

Veinte años de práctica en la especialidad.

Calle del Pozo Amarillo, 2, principal

FEDERICO OLTRA

Afinaciones y reparaciones de PIANOS, ARMONIUMS, ETC.

Se reciben avisos, Pozo Amarillo, núm. 9

Vaquero (Valenciano), plaza Mayor

LIBRERIA Y ENCUADERNACION

DE LA

VIUDA DE CUESTA

Gran surtido en objetos de escritorio y dibujo.

Menaje para escuelas, libros rayados cuadernos, sobres y papel de todas clases.

Tenemos á la venta los libros de texto que se cursan en esta Universidad é Instituto.

NO CONFUNDIRSE

Rua, 9. -VIUDA DE CUESTA

CONSULTA MÉDICA

D. Edilberto G. de la Huebra

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público su gabinete de consulta, dedicándose con especialidad al tratamiento de las enfermedades nerviosas y sifilíticas.

Horas de consulta, de DIZ á DOS

Pozo Amarillo, 2, principal

SE vende una casa con dos cebaderos y pozo. Larán razón Mirat é Hijo.

Gran taller de pintura

DE

JULIO VELAZQUEZ Y Comp.^a

48, RUA, 48

En este taller encontrará el público la mayor economía en los precios, tanto en puertas como en habitaciones, contando con los últimos adelantos en dicho arte.

Habitaciones pintadas al temple, id. al óleo, medallas decorativas para salones y cafés, transparentes y muestras, resta duración de imágenes y pintura de teatro.

Especialidad en monumentos para Semana Santa.

Se cojen obras fuera de la población.

48, RUA, 48, SALAMANCA

DON IGNACIO FRUTOS

Médico especialista en las enfermedades venéreas, sifilíticas y de la piel. Dieciséis años de práctica dedicada siempre al tratamiento de dichas enfermedades.

Consulta de DOCE á DOS.

CALLE DE VARILLAS, NUM. 1.-2.

AVISO AL PÚBLICO

En la calle de Cervantes, número 11, se construye, compone y afila toda clase de herramientas blancas á precios económicos.

Se insertan esquelas mortuorias á precios convencionales en la primera plana.

AGENCIA FUNERARIA

DE

RAIMUNDO DEL REY

15 - SANCHEZ BARBERO - 15

SERVICIO PERMANENTE DIA Y NOCHE

Nuevo servicio de camas imperiales para depositar el cadáver durante su velada en la casa mortuoria, siendo conducido en las mismas, por personas vestidas de riguroso luto, hasta el cementerio. Para actos tan religiosos como requieren estos lastimosos casos, es mucho más decoroso que no llevados arrastrados por caballos, como se venía haciendo anteriormente; esta casa, se encarga de todo cuanto pudiera hacer falta para verificar los funerales, que serán sumamente económicos, como se verá en las tarifas que se presentarán en el acto que la reclame la parte doliente.

En esta Agencia, hay un buen surtido de cajas de zinc y madera, correspondiente á todas las clases sociales.

15 - SANCHEZ BARBERO - 15

RAIMUNDO DEL REY

SALAMANCA